

INFORMACIÓN

Santiago, 30 de agosto de 2024

Gasco Inversiones S.A. (en adelante la "Sociedad", indistintamente) informa que en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto del presente año, el Directorio ha acordado una Política de Operaciones Habituales (en adelante la "Política", indistintamente), conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La mencionada Política, estará disponible en la página web de la Sociedad www.gascoinversiones.com , dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

Gasco Inversiones S.A.